MUNICIPALIDAD DE LUQUE

INTENDENCIA

RESOLUCIÓN IM Nº 1789 /2022

Por la que se Adjudica el llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 29/2022 – CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO ESC.PRIV.CANAAN, ISLA BOGADO Y PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CENTRO EDUCATIVO Nº 11397, CAÑADA GARAY, DE LA CIUDAD DE LUQUE

Luque, 15 de Junio de 2022

VISTO: **La Resolución de la Intendencia por la cual se aprueba la realización del llamado a *CONTRATACION DIRECTA N° 29/2022 – CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO ESC.PRIV.CANAAN, ISLA BOGADO Y PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CENTRO EDUCATIVO Nº 11397, CAÑADA GARAY, DE LA CIUDAD DE LUQUE***

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 22 días del mes abril de 2022 se procedió a la Apertura de Sobres en un acto público en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Luque, en presencia de funcionarios de la Institución Municipal y representantes de las empresas. ----------

Cabe resaltar que se ha presentado solo 2 oferta según consta en el acta de apertura de fecha 22/04/2022 en la cual el comité evaluador verifica que se procedió a abrir el sobre amparados en base al Art. 30 de la Resolución Nª5695/2019

Que, el Comité de Evaluación, mediante acta de fecha 06 del mes **Junio** del año dos mil veintidós, recomienda la adjudicación para la ***CONTRATACION DIRECTA N° 29/2022 – CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO ESC.PRIV.CANAAN, ISLA BOGADO Y PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CENTRO EDUCATIVO Nº 11397, CAÑADA GARAY, DE LA CIUDAD DE LUQUE***
Que, la presente contratación se ajusta a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03, "De Contrataciones Públicas", a lo dispuesto en su reglamentación, el Decreto Nº 2992/2019 y demás disposiciones legales que regulan la materia. ----------

Por tanto, atento a las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones conferidas en el art. 51 inc. j) y demás concordantes de la Ley "Orgánica Municipal".----------

El Intendente Municipal de Luque.

RESUELVE:

Art. 1º **APROBAR** el resultado del llamado a ***CONTRATACION DIRECTA N° 29/2022 – CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO ESC.PRIV.CANAAN, ISLA BOGADO Y PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CENTRO EDUCATIVO Nº 11397, CAÑADA GARAY, DE LA CIUDAD DE LUQUE***

Art. 2º **ADJUDICAR** al oferente:

Empresa Adjudicada	*Monto*
"C.O.G EMPRENDIMIENTOS S.A. CON RUCº 80097945-1." Representante Legal: Lic Cesar Alejandro Ortiz Gaona. Dirección: Calle Cnel, Vicente Machuca Nº 294 c/ Araucanos Correo Electrónico: cog.emprendimientos.sa@gmail.com Celular: (0985) 568-114 San Lorenzo - Paraguay	Gs. 171.940.623 (guaraníes ciento setenta y un millones novecientos cuarenta mil seiscientos veinte tres)

Art. 3º **DISPONER** que la provisión se realice por la modalidad de CONTRATO cerrado, por la cual se establece como monto de compra **Gs. 171.940.623 (guaraníes ciento setenta y un millones novecientos cuarenta mil seiscientos veinte tres)**

Art. 4º **REMITIR** la presente junto con todos los antecedentes de ésta, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Art. 5º **COMUNICAR**, cumplir y archivar.----------

Abog. Manuel Gonzáles
Secretario General

Abog. Carlos Echeverría.
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
INTENDENCIA MUNICIPAL